

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**20-8-09**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinte días del mes de agosto de dos mil nueve, reunidos en dependencias de "Coomarpes", constituido en recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 11:27, dice el

Sr. Presidente: A continuación, hará uso de la palabra el señor Adrián Marino, en representación del SUPA. Cabe aclarar que, si bien la reglamentación de la Banca Abierta dice claramente que una misma persona o una misma institución no puede usar la misma dos veces durante un mismo año, hemos acordado en presidentes de bloques hacer esta excepción dada la situación y gravedad del tema. Señor Marino, lo escuchamos.

Sr. Marino: Buenos días, muchas gracias. Agradecemos la presencia acá del Concejo Deliberante y la preocupación que han demostrado tener en acercarse a este lugar. Nos preocupa mucho el tema laboral; ya había aclarado anteriormente que si bien sabemos que este no es el ámbito para temas laborales, la preocupación de parte de ustedes tiene que estar, visto las consecuencias que tiene la forma en que están desarrollándose las actividades. El Consorcio Portuario tiene mucho que ver, deja mucho que desear y necesitamos un compromiso de parte de ustedes; si fuera posible formar algún tipo de comisión para combatir el trabajo en negro, porque vemos que estamos muy perjudicados por este sistema. Es muy irónico que hoy estemos reunidos aquí, que nos haya cedido el salón justamente una cooperativa, porque el sistema de cooperativa es el que hoy nos está perjudicando. Si bien nosotros no estamos en contra del sistema cooperativista porque tiene sus pro y sus contras: ha dado muchas cosas buenas pero también vemos las cosas malas que han surgido de este sistema cooperativista. Reconocemos que el Puerto se ha desarrollado, que ha crecido, que ha otorgado un orden en lo laboral a nuestro trabajo, pero también vemos las dificultades, las falencias que este sistema tiene, por el cual hoy nos encontramos con 180 compañeros que no pueden jubilarse porque nunca se le han hecho los aportes y tenemos otros 120 compañeros –entre los cuales me incluyo- que trabajamos en una forma irregular, una figura eventual, figura que el Ministerio de Trabajo intenta disolver ya que esta figura nos tiene a los trabajadores al margen de la ley. Hoy los trabajadores estibadores somos pocos porque hay cuatro barcos descargando, tenemos 120 compañeros trabajando y me gustaría que de forma particular se preocupara alguno de ustedes en llamar a la AFIP para ver si realmente yo les estoy mintiendo, que de los 120 que hoy están trabajando en el Puerto descargando los barcos cuántos son los que están inscriptos, desde las 7 de la mañana que están trabajando. Esto ocurre todos los días. ¿ARBA, el organismo recaudador de la Provincia, el Puerto con el Consorcio, administrado por la Provincia de Buenos Aires, desconoce estas situaciones? ¿Desconoce que los trabajadores del Puerto de Mar del Plata no aportan, no porque no quieren, sino porque en el sistema cooperativista donde están trabajando no se realizan sus aportes? No estamos en contra del sistema de cooperativas pero vemos que hoy, a través de los directivos de las distintas cooperativas, hay muchas irregularidades. Hoy están manejadas por inescrupulosos a la orden de empresarios y –tal como hoy se hablaba de la historia del puerto- creo que nosotros también estamos sufriendo desde 1901 hasta hoy este sistema. Si bien hay una parte de Mar del Plata que trabaja dignamente, cobra y aporta a la ciudad, hoy los trabajadores del Puerto, si bien no vivimos en un rancho de chapa, seguimos siendo marginados; nos vemos cortados en nuestra libertad, discriminados, está bien que hoy estamos mucho más modernizados pero creo que la situación no ha cambiado mucho: desde 1901 hasta hoy nos seguimos sintiendo igual. Creo que la consideración de ustedes en acercarse a este lugar nos da una tranquilidad en el sentido que hay un interés de parte de la clase política de hacer algo. Que haya una intención, una preocupación, nos da mucha alegría, se lo agradecemos. Pero queremos una comisión, queremos que los políticos de la ciudad de Mar del Plata velen por nosotros, no sólo por una plaza o por la historia o la cultura, sino por cosas concretas como es el tema del trabajo, el tema de que no seamos negreados, no nos sintamos esclavos de esta gente porque son poderosos, tienen muchos recursos. Creemos que ARBA y AFIP de Mar del Plata no pueden hacer mucho por nosotros, ellos lo saben a ciencia cierta y necesitamos el apoyo de ustedes para desenmascarar a estas personas que, si

bien son marplatenses, abusan de sus propios conciudadanos, evadiendo y perjudicando a la mayoría. Acá en el Puerto pasa eso con el tema de trabajo. El trabajo está siendo tercerizado por el Consorcio, vemos que las políticas llevadas adelante por el Consorcio no apuntan al beneficio de los trabajadores, a la mejora de la actividad, tanto en lo que se refiere al trabajo como a la ecología. El estado del agua del Puerto es deplorable: se tira pintura, gas oil, se echa de todo al agua; esta misma agua va a las playas del centro y del sur. Hay muchas cuestiones, es muy grave la situación que está atravesando el Puerto y el Consorcio no tiene más que amagues publicitarios, hacer campaña y decir que “nosotros estamos trabajando en el Puerto, estamos haciendo una calle”, pero esos son parches. Acá la situación hay que arreglarla de fondo, ir a la raíz del problema y es que los trabajadores, los ciudadanos, están siendo estafados en su voluntad, en sus aportes y en su futuro. Así que la formación de una comisión por parte de ustedes para tratar todos estos temas es algo que a nosotros nos daría una tranquilidad. Así que muchas gracias por acercarse. Nada más.

-Aplausos

Sr. Presidente: Concejal Roca, tiene el uso de la palabra.

Sra. Roca: Señor Presidente, en el mismo sentido que ha expresado claramente el señor Marino, nosotros estábamos revisando la Resolución que en el día de la fecha va a considerarse y nos parecía interesante que dicha Resolución contenida en el expediente 1723, que habla justamente de los controles que deben ejercerse, agreguemos un artículo 3º con la posibilidad de generar una comisión integrada por el Ejecutivo Municipal y parte del Deliberativo para el seguimiento de estas situaciones. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Coria, tiene el uso de la palabra.

Sra. Coria: Señor Presidente, no sabía que la concejal Roca prácticamente iba a plantear lo mismo. Me parece oportuno en este momento informar a los representantes de SUPA, a quienes muchos de nosotros en esta semana hemos recibido, que todos compartimos este sentido de que el trabajo en condiciones dignas es un bien que nosotros debemos preservar y hacer lo que está a nuestro alcance para tender a ello. Por eso quería comentar que ayer, en una reunión previa de presidentes de bloque habíamos decidido solicitar (creo que lo habíamos hecho pero insistamos sobre el tema) que tanto el Ministerio Trabajo como AFIP, ANSES, INAES y todos los que tengan incumbencia en el tema, realicen inspecciones en forma periódica, que esto no sea un hecho puntual que se hace en forma esporádica y a raíz de una denuncia en particular sino que se haga en forma permanente de modo que el trabajo y las condiciones en que los trabajadores deben realizarlo y cumpliendo todos con los requisitos que se exigen, sea garantizado de alguna manera por los organismos de control. También ayer hemos acordado solicitarle a Prefectura Naval Argentina Delegación Mar del Plata y al Consorcio Regional del Puerto que también realice los controles de ingreso, ya que uno de los problemas que más frecuentemente nos plantean es que quienes cumplen con la tenencia de las credenciales, por haber realizado los cursos y haber abonado los que debían hacerlo, compiten de manera desigual con aquellos que sin cumplir con los mismos requisitos, entran y tienen su trabajo. Así que creo que aquí deberíamos ampliar y no sólo que haya una Resolución sino que la creación de una comisión entiendo que debería ser una Ordenanza, algo que realmente nos comprometa a trabajar en esto y nos obligue a tenerlo en foco y no solamente para una cuestión puntual –como la que estamos teniendo en este momento- sino que forme parte de las obligaciones que este Concejo estaría generando. Esta sería nuestra propuesta, esto es, incorporar mediante Ordenanza la creación de una comisión de trabajo en este sentido.

Sr. Presidente: Como ustedes saben, tenemos varias Resoluciones y Decretos para aprobar en esta sesión relacionada con la temática portuaria. Tenemos una Resolución solicitando a las cámaras empresarias de la industria pesquera que privilegien la ocupación de mano de obra local. Tenemos un Decreto convocando a una jornada de trabajo sobre la cuotificación. Y tenemos esta Resolución a la que hacía referencia la concejal Roca, solicitando a distintos organismos que realicen inspecciones a

empresas de servicios portuarios. Para poder hacer las redacciones pertinentes en base a algunos agregados que se han hecho, al mismo tiempo que trataremos lo relacionado con la plaza del hincha, hacemos un cuarto intermedio de tres o cuatro minutos, terminamos las redacciones y, si ustedes están de acuerdo, hacemos una alteración del Orden del Día para votar primero las temas relacionadas con el Puerto y después proseguir con la sesión ordinaria.

-Es la hora 11:37